Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Con lo qual se acavo este ayuntam.to y lo firmaron

Don Fran.co Diego Martinez Robles — Don Sebastian de Robles — Don Pedro Fran.co Ximenez Curiel

Ante mi
Gmes Lopez Perez

Vista la respuesta de ayuntam.to de oy dada al despacho de Juan de Legarda alguacil de Corte sobre las camas y mantenim.tos del transito de la S.ta Emperatriz en el lugar del Villar por el S.r Don P.o Sanchez Maron Jonzella Reg.or desta Villa se conformo con ella y dio la misma por su parte y lo firmo en Caravaca a cinco de mayo de mill seis.tos y sesenta y seis años =

P.o Sanchez Marin Torrecilla

Gmes Lopez Perez

En la Villa de Caravaca a Diez y siete dias del mes de mayo de mill seis.tos y sesenta y seis años se junto el concejo Justicia y Regim.to desta Villa como lo tiene de costumbre a tratar cosas del Servic.o de Dios nro S.r de su M.d y bien desta Villa combiene a saver el S.r D. Fran.co Diego Martinez y Robles Alcalde mayor en ella

Don Sebastian de Robles Alcalde mayor